EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: Brossa, 19.

SUSCRIPCION: PTAS 1'25 AL MES

Año XLI

Palma de Mallorca viérnes 22 de Octubre de 1897

Núm. 13190

Escarmentar en cabeza ajena

El telégrafo ha dado á conocer las escenas de desorden y motines promovidos en Italia por las exigencias del fisco. No es esta la primera vez que incidentes de esa naturaleza ocurren en aquel país, desde que la megalomanía ó delirio de las grandezas se apoderó de sus gobernantes. Realza, sin embargo, de modo singular, la importancia de las recientes manifestaciones, el haberse verificado en Roma misma, en aquella capital intangible del nuevo Reino, á la que el dominio de la Casa de Saboya, en vez de prosperidad y venturas prometidas, tan sólo ha traido pobreza y ruinas, debida aquélla á los abusos de una fiscalidad insaciable, é hijas éstas de la rapacidad y osadía de aquellos aventureros que, cual bandada de cuervos, se apoderaron de la Ciudad Eterna á raiz de la ocupación italiana y convirtiéronla en teatro de sus azarosas especulaciones, para dejarla, después del *kroch*, cubierta de edificios á medio hacer, en cuyos cimientos quedaron fraternalmente sepultados el ahorro del pueblo y las fortunas de los patricios romanos.

Nivo aún el recuerdo de aquellas desgracias, de cuya intensidad da testimonio la enorme cantidad de papel comercial y créditos hipotecarios, que todavía figuran en los balances de los Bancos de aquel reino no fué la política de aventuras, inaugurada por el signor Crispi, la mas indicada para borrarlo, y si la mas conducente á irrogar mayores quebrantos al pueblo italiano. Afortunadamente. el espíritu público no había muerto del todo en aquella nación; así fué que logró la opinión imponer su voluntad, derribando del poder al principal autor de las desgracias, á pesar del apoyo resuelto que le prestaban en Palacio.

Mas, como siempre, los males que en la excitación de la lucha no se dejaron sentir en toda su intensidad, han llegado ahora á hacerse intolerables, después de remitida la fiebre y restablecido el curso normal de la vida nacional.

De ahí las manifestaciones recientes, cuya significación reviste tanta importancia, por ser indicios de un malestar económico profundo. Lo raro del caso es que no fueron debidas á la exacción de impuestos, sino realizadas como protesta contra la cuentía de los existentes.

El parentesco de raza, y mas que otra causa, cierta analogía en la situación financiera y económica, analogía que pronto se encuentra cuand se prescinde del factor población, siempre han hecho que en este país se siguieran con interés las vicisitudes por que ha pasado la nación italiana. Una desastrosa guerra colonial parece haber sido la causa del malestar que allí reina, como aquí parece serlo la guerra de Cuba, con la diferencia que nuestro empeño aún no ha terminado. Pero en ambos paises se equivocan los que todo lo atribuyen á dicha causa, sin ver que sólo ha servido á precipitar los resultados de una política financiera desastrosa, anteriormente implantada y desarrollada.

Si á Italia, como á España, les hubieran sorprendido los acontecimientos con una Hacienda saneada é intacto el crédito, puede ser, en primer lugar, que el deseo de no malograr tan satisfactoria situación les hubiera inducido á seguir en los asuntos coloniales una conducta mas prudente; y, en el caso de hazerse hecho ineludible la obligación de recurrir á las armas, ambas se hubiesen encontrado sin apuros ni quebrantos de mayor cuantía, por cuanto el dinero constituye, como se sabe, el nervio de la guerra.

Lejos de esto, allí como aquí, el déficit había venido á ser como el estado normal de la Hacienda, y el abuso del crédito, bajo su forma la mas genuina al par que desastrosa, y es, á saber, la falsificación monetaria, el medio principal á que se acudía para conllevar aquél.

Las consecuencias, en todos casos ineludibles, de semejante política, mas pronto habían de tocarse sobreviniendo una guerra. Así ha sucedido en Italia lo mismo que en España, siendo una nueva reducción en el interés de la Deuda nacional, ya gravada con un impuesto anterior la primera medida de alivio, en el orden rentístico, que tuvo que aplicar. Que este sea el procedimiento de que se eche mano aquí, cuando se trate de arreglar la Hacienda, ya no lo pone en duda nadie. Mas si llega la opinión á imponerse en España, como lo hizo en Italia, consiguiendo que se acaben de una vez los sacrificios de sangre y de dinero, originados por la guerra, lo posible será que el programa de liquidación financiera que entonces se adopte, abarque otros extremos que el de la reducción en el servicio de la Deuda, y que apele á la exacción de nuevos impuestos y refuerzos de los existentes.

Por mas que la ductilidad del pueblo español, en materia rentística, sea prenda segura de que, cuando á tal caso se llegue, no se lanzará á manifestaciones ilegales como las que acaban de verificarse en Italia, no deja, sin embargo, de inspirar cierto temor el pensar en lo que ha de ser la situación económica del país, cuando llegue la hora de hacer efectivos tantos compromisos como los que lleva contraídos. El empobrecimiento general, hijo de la pérdida de miliares de brazos por la guerra ó la emigración, y de las numerosas redenciones militares, tiene tan hondamente quebrantadas las fuerzas contributivas de la nación, fuerzas ya de si muy limitadas, que tal vez lleguen á ser empresa poco menos que imposible la implantación de nuevos impuestos ó el recargo de los existentes.

No creemos, conviene repetirlo, que la desesperación del contribuyente español, al verse amenazado con nuevos sacrificios, le lleve al extremo de apelar á procedimientos de protesta que pongan en peligro el orden público. Sin embargo, no estaría de mas que nuestros gobernantes escarmentasen en cabeza ajena, ya que antes no lo hicieron por miedo á una opinión extraviada por cuentos de caballería.

Ante todo, lo que se impone hoy por hoy, sin perjuicio de tener siempre presente la preocupación de la liquidación que nos aguarda, es concluir, cueste lo que cueste, con las dos guerras que nos arruinan, para poder encauzar todas las energías de la nación hacía la restauración de la riqueza pública y rehabilitación del crédito.

El Gobierno actual ha declarado que se halla dispuesto á hacer cuanto de él depende para llegar mas pronto á ese fin, y lo creemos sin trabajo, pues por el ejemplo de lo que acaba de ocurrir en Italia, puede medir el peligro á que se expone, especialmente en vista del estado político perturbado en que se halla este pais. A la opinión, por otra parte, le toca desempeñar el principal papel en todo lo que se refiere á la misma cuestión, dejando de prestar oidos á los arranques patrioteros y heróicos, para escuchar tan sólo los consejos del buen sentido.

Lo hecho, hecho está, y ya veremos cómo se arregla. Lo que mas importa, hoy por hoy, es evitar que se trueque una situación difícil en desesperada.

(De *La Estafeta.*)

El Rey de Siam en la Princesa

La elegante sala del teatro de la Princesa ofreció el sábado el aspecto de las grandes solemnidades, el mismo que la sala del teatro Real en las noches más señaladas y en los mejores tiempos.

Cerca de las diez aparecieron en su palco Su Majestad la Reina Regente y Su Majestad el Rey de Siam.

Fueron saludados por la orquesta con los acorde del himno siamés, que oyeron de pié los Monarcas y el público.

S. M. la Reina, con distinción soberana, vestía elegantísimo traje de corte gris malva, ciñendo su garganta magnífico collar de ricas perlas y coronando su cabeza una soberanía diadema de perlas y brillantes.

El Rey siamés llevaba uniforme rojo de coronel honorario del regimiento infatería inglesa, Riffles núm. 93, con el collar de Carlos III, que S. M. la Reina se dignó poner en sus manos momentos antes del banquete dado en honor suyo en el Palacio.

El Monarca asiático tenía cruzado el pecho con la banda del mérito militar de distintivo blanco.

En el placo regio tomaron asiento los Monarcas, dando la Reina al Rey de Siam el sitio más próximo á la escena y colocándose enmedio de los dos el príncipe heredero, que vestía, como su padre, casaca roja, y llevaba también el collar de Carlos III.

En el palco inmediato se halla S. A. la infanta Isabel, con precioso vestido azul celeste y aderezo de brillantes. En su su compañía estaban los demás príncipes siameses, luciendo las bandas de Carlos III.

Tres palcos ocupaban las altas servidumbres de ambas cortes figurando el primero la marquesa viuda de Sanfelices y las duquesas de Ahamada y de Santo Muro, con los personajes de más distinción del séquito del Rey de Siam, los cuales estaban las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, que acababa do concedérselas.

Frente al palco regio tenían el suyo los ministros. A primera hora velase en él al señor Guillón, luego estuvieron los ministros de la Gobernación y Marina y el alcalde de Madrid, señor conde Romanones.

En las localidades de más preferencia vimos á las señoras y señoritas de Muguiro, Moret, Granja, Almodovar, Onteiros, Martínez de Campos, Aldana, Conde y Luque, duquesita de Noblejas, Valera, Pérez Caballero, Ledesma, Primo de Rivera, Castelló, Alvarez, Bermejo, Alonso Martínez, Bonafox, marquesa de Aguilar, condesa de Romanones, Lauchambre, Daban, Aguilar de Inestrillas, Salvany, marquesa de Riscal, condesa de Urbasa, Gullón condesa de Almodovar; Santa María de Paredes y otras muchas.

La marquesa de la Laguna ocupaba un palco con su preciosa hija Gloria Collado en otro estaban el marqués de la Vega de Armijo con la señora Vinyals, los marqueses de Ayerbe; el de Velilla y el señor Benayas; en otro el general Daban con su familia, y en otro la vizcondesa de la Torre de Luzón, la condesa de Clavijo, la señora de Arcos, y la de León y Castillo. Esta última dama, como algunas más, lucían la banda de María Luisa.

El veloz Club ocupaba un palco, destacándose entre sus socios, con su uniforme de maestrante, el señor duque de Tamames.

Cerca de los ministros estaban en un entresuelo tres damas de S. M. la Reina, ostentando en el pecho el lazo rojo. Eran la señora de Martinez de Campos, la marquesa viuda de Molins y la marquesa de Comillas, cuya preciosa cabeza coronaba una magnífica diadema de brillantes con uno colosal al centro, en el que los haces de luz tenían hermosísimos destellos.

Los semblantes malayos de los siameses formaban singular contrastre con tanta y tanta belleza genuinamente occidental y española.

Los diplomáticos extranjeros tenían tres ó cuatro palcos inmediatos á los que ocupaban los siameses.

Las hijas del embajador de Alemania lucían galas elegantísimas. Con ellas estaba bella condesa de San Luis.

Miss Barclay llevaba gala del mejor gusto y brillaba en la fiesta como una estrella.

Mr. Voodford y el personal de su legación eran los únicos diplomáticos que no ostentaban ni casacas bordadas ni condecoración alguna. En su palco solamente se advertía la severidad de la ropa negra.

El ministro turco lució su *fez*, y el de Cina sus vistosas hopalandas.

Los diplomáiticos orientales no perdieron el tiempo. Los ministros de Siam y del Céleste Imperio se engolfaron conferenciando durante los entractos.

Se cantaron los actos primero y segundo de «Carmen», por artistas en su mayoría, españoles, y en conjunto resultaron bien interpretados; sobresaliendo Elena Fons.

Elementos de la sociedad de conciertos tocaron el boleo de las «Escenas andaluzasz», de Bretón, y la «Serenata morisca», de Chapi. No hubo aplausos por prohibirlos la etiqueta.

El sainete de Palencia, «Comediantes y toreros», fué bordado por la compañía que dirige la Sra. Tubau.

El Rey de Siam tuvo casi toda la noche fija la mirada en escena, y de vez en cuando trasmía sus impresiones á Su Majestad la Reina.

Al terminar la función los Monarcas se levantaron, se oyó de nuevo el himno siamés, y el público, de pié, les despidió con cariño.

En el saloncito de descanso del palco regio tuvo S. M. la Reina una agradable sorpresa momentos antes de empezar la función. Le fué entregado un programa escrito con letras de diversos colores y encerados en una guirnalda de enradaderas.

Era un verdadero primor, Al pié llevaba el artístico programa la firma de un gran pintor, la del Sr. Pradilla.

Los siameses se maravillaron al verlo.

S. M. la Reina llamó al artista, le dió infinitas gracias, celebró su inspirada obra y le dijo: «El programa lo haré colocar en un marco y lo pondré en mi cámara.»

El pan y el trigo

La cuestión del pan ha ocupado muchos días la atención del publico, de los panaderos, de la prensa. Pero no recuerdo que haya fijado nadie la atención en los derechos sobremanera exorbitantes. que paga el trigo á su importación en España.

En un *meeting*, celebrado días atrás, recordó uno de los oradores, que en uno de mis artículos sobre la cuestión de cereales, había yo dicho que «los gobernantes se aprovechaban de la desgracia de la pobreza». No he dicho eso precisamente, porque no son sólo «los gobernantes», ó más bien dicho, el Tesoro público, el que se aprovecha de la necesidad de cubrir el déficit de las cosechas con trigos extranjeros. Hay otros, que no son los consumidores, claro está, que se aprovechan de ese derecho arancelario, que en un año de escasez, llame «Contribución sobre el hambre».

Que la cosecha de trigo ha sido deficiente en toda Europa, es cierto, y en España que ha obtenido un aumento sobre 1886, todavía queda déficit.

Según los datos publicados en varios periódicos extranjeros, las cifras comparativas de la cosocha de trigo en Europa son las siguientes, expresando millones de hectolitros:

	1897	1896
Alemania.	36,3	37,8
Austria.	12,3	13,8
Hungría.	39,2	50,8
Bélgica.	7,2	7,2
Bulgaria.	11,6	18,1
Dinamarca.	1,4	1,4
Francia.	90	125
Grecia.	2,1	2,1
Holanda.	2,1	2,4
Italia.	36,3	48
Portugal.	1,7	1,7
Reino Unidn.	20,3	21,4
Rumania.	17,4	25
Rusia.	107,5	126,5
Cáncaso.	17,4	16
Suecia.	1,4	1,4
Suiza.	1,5	1,7
Turquía.	11	14,4
España.	35	32

Desde luego, por lo que respecta á España, la cosecha de 1897, si bien supera en 3 millones hectólitros á la de 1896, todavía queda inferior en otros 3 millones hectolitros á la de 1895 que ascendió á 38 millones hectolitros. Y la previsión de que á pesar del aumento que se calculaba obtener en 1887, quedaba todavía déficit, se ve en la práctica, pues que en Julio y Agosto último los importadores han traido 20 y y 113 millones de kilogramos de trigo, casi todo de Rusi. De los Estados Unidos no aparece ni un quintal métrico.

Pero como tenemos sobre los trigos, los derechos más altos de toda Europa, aquella importación resulta gravada con un sobreprecio *enorme*.

En Francia, como se ve por las cifras comparativas anteriores, el déficit es muy considerable. Los primeros cálculos daban 105 millones hectólitros para 1897, pero el presidente del Consejo de ministros, Mr. Méline, en un extenso discurso que pronunció el 26 de Agosto último, al contestar á la Mesa del Ayuntamiento de París sobre esta cuestión del trigo y del pan declaraba que la cosecha no pasaría de 90 millones de hectólitros. La cuestión del pan ha preocupado no poco en Francia últimamente, y algunos Ayuntamientos, como el de Marsella, entre otros, han reclamado una rebaja en los derechos sobre los trigos extranjeros.

Mr. Méline ha empleado argumentos algo singulares, como siempre que se quiere sostener una causa que tiene difícil defensa.

Ha dicho en el discurso á que me he referido, que sería una imprudencia hacer una rebaja de derechos, porque «en 1891, por una alarma infundada (¡infundada! y la cosecha no había pasado de 70 millones hectolitros, según el mismo Mr. Méline) se rebajó el derecho de 5 francos á 3—por 100 kilogramos.—Con esto se introdujo mucho trigo, y en seguida los importadores abrieron una campaña para que se restableciera el derecho de 5 francos; lo obtuvieron y vendieron entonces el trigo en alza, con perjuicio del consumidor».

Luego éste quedó perjudicado, no porque se bajaron los derechos, sino porque poco después se elevaron de nuevo.

Otras deducciones podrían también hacerse. pero pasemos.

Otro argumento de Mr. Méline en el mismo discurso contra la rebaja de derechos:

«Gracias á ésta protección que ha estimulado á los agricultores á producir más trigo, hemos tenido en 1895 una cosecha de 122 hectolitros, y de 125 en 1896.»

Pues los derechos no han sido rebajados; el *estitumo* al agricultor ha seguido el mismo y aún mayor, y sin embargo, en 1897 sólo se han obtenido 90 millones escasos, dejando un déficit *enorme.* Luego el argumento de M. Méline es completamente falso.

A esto de la protección á los agricultores habian contestado de antemano los diputados del departamento del Sena, que en un Mensaje de 25 de Agosto último al presidente del Consejo, pidiendo rebaja de los derechos sobre los trigos, afirmaban que la rebaja no podrá ya afectar á los agricultores, que habian realizado todas sus existencias y tenías sus paneras.

He apuntado lo más saliente de la cuestión originada en Frncia, y sí se podría añadir que algunos alcaldes han fijado añadirque algunos alcaldes alcaldes han fijado la *tasa* del precio del pan, sólo habría de ser para hacer notar lo antiliberal de esa medida, vicio y resabio que queda de otros tiempos, aunque á veces la *tasa* sea «oficiosa».

Pero no conviene pasar en silencio la petición del Sindicato de panaderos de Amiens, reclamando una rebaja en los derechos de Aduanas sobre los trigos extranjeros petición que lleva la fecha del 20 de Agosto último.

«Considerando—dice la petición—que los trigos extranjeros pagan un derecho de *siete* francos por quintal (métrico ó 100 kilógramos), lo que representa *ocho céntimos de cada kilógramo de pan.*

»Considerando que los veinte millones de quintales (métricos) que tenemos que importar pagarán 140 millones, que serán pagados por los *consumidores*, y especialmente *por la clase obrera*, que es la que más pan come.»

Fijémonos en esas cifras que estampa el Sindicato de panaderos de Ameins; 7 francos de derechos por 100 kilógramos trigo, equivalen á un recargo de 8 céntimos en cada kilógramo de pan.

En España, el trigo extranjero paga 10 pesetas y 50 céntimos por 100 kilógramos, y con la proporción anterior representan *un recargo de doce céntimos por cada kilógramo de pan.*

En los meses de Julio y Agoste han entrado en España 20.361.895 kilógramos de trigo, que han pagado 2,237.999 pesetas pesetas de derechos, lo cual comprueba el tipo de 10 y 1/2 pesetas por 100 kilógramos.

En Francia se quejan porque tienen un derecho de 7 francos, y aquí en España se discute mucho sobre el precio del pan, y no se fija la atención en el recargo que representa en cada kilógramo de pan el derecho de 10 y 1/2 pesetas.

Los 20 y 1/3 millones kilógramos introducidos en Julio y Agosto, tienen un valor «oficial» de 3.868 72 pesetas y con arreglo á este valor resulta que el trigo paga para poder entrar en España un derecho monstruo de *cincuenta* y *cinco* y 1/4 por ciento.

Un artículo de primera necesidad que paga más de la mitad de su valor; la mitad, teniendo en cuenta que vale hoy algo más que el tipo oficial.

De todo lo dicho y escrito ahora en Fracia sobre esta cuestión, repito únicamente las cifras dadas por el sindicato de panaderos de Ameniens: 7 francos de derechos representan un recargo de 8 céntimos en cada kilógramo de pan.

De consiguiente, las 10 y 1/2 pesetas que paga de derechos en España, representan *un recargo de doce céntimos por cada kilógramo de pan*

¿Se enteran los cosumidores?

J. M. ALONSO DE BERAZA.

Noticias

El Ayuntamiento de Totana (Murcia) adeuda á los empleados de aquella cárcel seis mensualidades.

En cuanto á los presos, están pasando verdadera hambre, y por esta causa se teme se promueva un conflicto.

Ha fallecido el delegado de Hacienda de Toledo, don Augusto de Montes y Boan.

En la Universidad de Viena se han matriculado 13 señoritas en la Facultad de Filosofía, Ciencias y letras.

De aquellas, cuatro siguen con especialidad los estudios matemáticos, cuatro los de Filosofía, dos los de Física, una los de Ciencias Naturales y dos los de Historia.

Ante el Tribunal de policía de Gibraltar ha comparecido nuevamente don David Benain, acusado poseer grandes cantidades de moneda falta española de cobre falsa.

Espérase para fallar la causa la llegada de un perito de la Casa de moneda de Madrid para que emita el dictámen.

En Granada ha fallecido el ilustrado director semanario *La Campana de la Vela*, D. Julio Zamora y Buendía.

El diestro Luis Mazantini ha escriato una carta á la empresa de la plaza de toros de Valencia ofreciéndose para trabajar gratis en la corrida que ha de celebrarse en la misma á beneficio de las viudas del «Gallo» y de «Fabrilo».

El ganadero señor Benjumea ha cedido los toros para dicha corrida á un precio muy reducido, tenendo teniendo en cuenta el fin caritativo de la misma.

Los periódicos franceses se ocupan de las reformas militares que el rey de Siam piensa implantar en su reino, tales como la construcción de nuevos barcos de guerra y el armamento de su ejército, con modificaciones radicales en su organización.

Dichos periódicos aconsejan al rey que en vez de esas reformas, lo conviene, más que acuerdo antos con las naciones vecinas para asegurar su tranquilidad interior y dedicar sus cuidados á la construcción de carreteras, vias férreas y telegráficas, apertura de canales, dar mayor instrucción á las clases populares, y, sobre todo, dar de comer á los obreros.

Un telegrama de San Petersburgo dice que un despacho de Bacoup annucia una horrorosa catástrofe.

Un manantial de petróleo próximo al pueblo de Ramany, se incendió y todo el valle se ha convertido en un mar de llamas.

El espectáculo es imponente.

Las aldeas situadas en el valle y los grandes almecenes de pretróleo han quedado completamente destruídos.

Las pérdidas son inmensas.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales conocidas, pues los habitantes de los pueblos ha tenido tiempo de ganar las alturas.

Desde estas, el valle aparece como un inmenso cráter.

No hay medio de atajar el incendio, á causa de la enorme cantidad de petróleo acumulado en la hondonada.

Telegrafian de Atenas diciendo que las noticias de Creta siguen siendo alarmantes. La situación de la isla se agrava.

Los otomanos maltratan á los cristianos, saqueando las casas de éstos.

Apenas pasa dia sin registrar atropellos de este género.

Telegrafian de Tanger diciendo que han causado en aquella capital profunda impresión las noticias recibidas de Casablanca.

Un furioso ciclón ha derribado la torre de la primera mezquita, el campanario de la misión católica y varias casas.

El ciclón ha causado la muerte á varios obreros y ha ocasio nado considerables pérdidas en el ganado vacuno.

La presa Cochinchina de cuenta de las nuevas contruciones navales del reino de Siam.

Con este motivo la prensa europea aconseja á los siameses; y en general á todos los pueblos de raza amarilla, que si quieren conservar su autonomía abandonen ridículos armamentos y consagren todos su recursos á obras utilidad pública y á aumentar el bienestar y la riqueza de los habitantes.

Un despacho de la Canea, dice que varios musulmanes atacaron con revólvers á unos carabineros que trataban de detenerlos.

De la collsión resultaron un musulmám gravemente herido y dos carabineros con heridas leves.

Las tropas internacionales viéronse precisadas á intervenir para restablecer el orden.

Crónica Local

Hoy en la Capilla de Bellver á las cuatro y media de la tarde comenzará en honor de S. Alfonso Rodriguez la novena que anualmente se celebra.

El Sr. Gobernador Civil interino en cumplimiento de lo s artículos 55 y 62 de la ley provincial, convoca á la Exma. Diputación para el día 2 de Noviembre próximo á las doce de la mañana en su casa Palacio, con objeto de inaugurar las sesiones del primer período del corriente año económico.

Ayer recabó en el puerto, procedente de Cette y Marsella, el vapor *Isleño.*

Regular concurrencia asistió anoche al Teatro Circo Balear.

El programa fué aplaudido.

Para esta noche se anuncia *Fra-Diavolo* y el vals de *Chateau Margaux* á beneficio de la tiple Sra. Goliva.

Para hoy está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruída en el Juzgado de Manacor sobre lesiones menos graves inferidas Juan Perchara y Estadas y seguida contra Juan Esteva y Servera.

El ministerio fiscal, que estará representando por el abogado fiscal sustituto D. Miguel Roselló Alemañy pide en sus conclusiones provisionales la pena de dos meses y un dia de arresto mayor para el procesado el cual estará defendido por el abogado D. Miguel Ramis, que pide su absolución.

La Guardia civil de la villa de Manacor ha tenido y puesto á disposición del señor juez municipal á dos sujetos por oponer resistencia y amenazar á un Guardia jurado.

El Ministerio de Hacienda, ha interesado del Sr. Delegado, la remita todas las hojas de servicios de los empleados de la Delegación.

La noticia ha sido muy comentada.

Para que se publiquen en el Boletin Oficial los alcaldes de Sóller y Lluchmayor han remitido al Gobierno civil de esta provincia la liquidación de las cneutas correspondientes al primer trimestre del año económico actual.

Ha presentado la dimisión el Alcalde del Ayuntamiento de la ciudad de Mahón, y le ha sido admitida.

Ha sido nombrado Agente Ejecutivo interino de la 2.ª Zona de Palma D. Luís Ladaria, y auxiliares de la misma D. Antonio Cañellas Coll y D. Damián Más Beltrán.

Uno de les inspectores de víveres de la plaza de Abastos denunció ayer al señor Alcalde á un cortante que en un kilógramo de carne de cerdo dió 200 gramos de menos en el peso.

La referida autoridad le castigó con una multa de 5 pesetas y dispuso que durante 8 días se le coloque el cartelón denunciador de la falta cometida.

da guardia municipal encerró ayer en el depósito de Capuchinos á un matrimonio mal avenido que habia promovido un fuerte escándalo en la via pública.

El movimiento de enfermos en el hospital Civil durante el día 21 de Octubre fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 305.

Entrados: 5.
Curados: 5.
Fallecidos: 1.
Quedan: 304.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Juan Capistrano y Juan Bueno confesores y san Pedro Pascual obispo y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 23

Concluyen cuarenta horas en San Antonio de Viana en sufragio de una difunta.

Seccíon comercial

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la compañía desde el día 7 de Octubre de 1897.

De Palma hasta Manacor, á las 7'55 mañana y 2 tarde.

De id. hosta Felanit, á las 7'55 mañana, 2 y 6 30 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 6'30 tarde.

De Manacor hasta Palma, Felanitx y La Puebla, á las 6'45 m y 5'30 tarde.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7, 11'15 mañana y 4'50 tarde.

De id. hasta Manacor, á las 7, 11'15 mañana.

De La Puebla hasta Palma y Felanit, á las 7'12, 11'15 mañana y 5'45 tarde.

De id. hasta Manacor, á las 7'12 y 11'15 mañana.

De Inca asta Palma, á las 6'40 mañana.

Palma 1.º de Octubre de 1897.—El Director general, G. Moragues.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

El Antonio Lopez salió el 4 de Málaga para Cadiz,

El «Alfonso XII» llegó el 2 á Cadiz de Santander.

El «Alfonso XIII» llegó el 2 a Santander de Coruña.

El «Alicante llegó el 7 á Barcelona de Marsella.

El «Buenos Aires» salió el 5 de Habana para Cariz.

El «Cataluña» en Cádil.

El «Colón» salió el 4 de Puerto Rico para Coruña.

El «Cindad de Cádiz salió el 3 de Cartegena para Valencia.

El Cavadonga llegó el 5 á Barcelona de Valencia.

El ísla de Luzón salió el 30 de Colombo para Singapore.

El «Isla de Mindanao» llegó el 30 a Barcelona de Port Said.

El «Isla de Panay» salió el 5 de Barcelona para Málaga.

El Montevideo en Habana

El «Menserrat» llegó el 2 a Cadiz de Santander.

El «P. de Satrústgui» salió el 6 de Singapore para Manila

El «Santo Domingo» salió 1 4 de Veracruz para Habana.

El San Agustin llegó el 3 a Nueva York de Hab na.

El Baldome o Iglesia en Cadiz.

El San Fernando en Liverpool.

El Juaquin del Piélago salió 16 de Tanger para Cadiz

El Larache enCadiz.

El Mogador en Cadiz.

El Rabat llegó el 11 á Cádiz de Mogador

El Fernando Póo salió el 11 de Cád iz de Barcelona.

Mercado de Inca

Dia 21 de Octubre de 1897.

Almendrón	qq. Ptas.	de 80'00 á 00'00
Trigo.	cuart.	de 21'00 á 22'00
Candeal.		de 21'00 á 22'00
Cebada del país		de 10'00 á 01'50
Id. forastera		de 9'00 á 9'50
Avena del país		de 9'00 á 9'25
Id. forastera		de 8'00 á 8'00
Habas para cocer.		de 00'00 á 00'00
Id. ordinarias.		de 20'00 á 21'00
Habas de ganado.		de 17'00 á 00'00
Garbanzos.		de 28'00 á 29'00
Habichuelas blancas.		de 33'00 á 34'00
Id. negras.		de 35'00 á 36'00
Frijoles.		de 30'00 á 31'00
Maiz		de 13'00 á 14'00
Higos pasos	arr.	de 9'00 á 10'00
Cerdos cebados	arr.	de 9'00 á 10'25

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	00,00
	Cambio Mallorquin	0'00
	Fomento Agrícola	00'00
	Ferro-Carriles de Mall.	00'00
	Alumbrado por Gas	00'00
	Salinas de Ibiza.	000'00
	La General Mallorquina.	00,00
	Bonos Municipales.	00'00
	La Isleña Marítima	00'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0'00
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétue	64'65
	4 p. 0/0 exterior	80'20
	4 p. 0/0 amortizable.	78'05
	Cubas (86).	94'50
	Cubas (90).	78'40
	Banco de España	420'00
	Tabacos	212'00
	Libras	33'10
	Francos	31'50
Barcelona	4 p. 0/0 interior	64'40
	4 p. 0/0 exterior	80'10
	4 p. 0/0 amort.	95'12
	Cubas (86).	94'37
	Cubas (90).	77'87
	Norte de España	23'30
	Francia	19'85
	Madrid.	64'42
	París.	61'31

Lo del dia

Buena esperanza

Con el general Blanco, que ha salido para Cuba, van á la isla la buena voluntad y la confianza de todos los españoles cuerdos:

En él tendrá un leal intérprete la nueva política que llama los leales y los tibios á la concordia, y tendrá nuestro ejército un caudillo experimentado y valeroso para acabar con aquellos que, renunciando á la condición de hermanos, se empeñen en mantener la de enemigos.

Hombre sereno, enérgico é inteligente; avezado á soportar las injusticias del vulgo, y á buscar la verdad y la equidad en medio de la humareda con que suele la pasión encubrirlas, creemos que sabrá emplear fructuosamente los dos medios que la nación por propio y libérrimo impulso le ha puesto en las manos. La espada, contra los irreductibles; la balanza, para todos.

Le acompañan generales, de superior entendimiento y de probada bravura, que conocen á fondo las Antillas, que están al tanto de lo que con el problema colonial se relaciona y que han intervenido ya, con gloria, en la presente campaña.

Allá vuelven Pando, Salcedo, Bernal y Aguirre, que otra vez ofracen á la patria el tributo de su sangre, y que combatirán como combatieron, bien hallados con la nueva dirección militar y con la nueva orientación política, Y entre ellos figura el general González Parrado, cuyo valor y cuyo tacto, bien acreditados en Fi lipinas, se emplearán no menos útilmente en Cuba.

Ninguno de ellos teme que la autonomía embarace su acción, y todos están conformes con la legalidad que dentro de poco regirá en la isla. Es evidente que opinarán de igual modo los bizarros compañeros suyos, que allá continúan manteniendo incólumes la integridad de nuestra soberanía y el honor de nuestras armas.

Ante la firmeza tranquila y el patriotismo verdadero de unos y otros, nada significa la interesada suspicacia de algunas colectividades y personas que se obstinan en oponer á la necesidad y á la justicia sistemática resistencia.

Pueden esos consejeron que desempeñan cerca de España enferma exangüe el triste papel de los amigos de Job, seguir diciendo que serán inútiles los remedios ahora adoptados, y que lo serán también las negociaciones pues habrá de subsistir la rebeldía aunque los Estados Unidos prohiban en absoluto el contrabando de guerra.

La opinión les contestará con las mismas frases que les ha dedicada *La Epoca* en su número de anoche.

El procedimiento de los que abultan las dificultades, sin aportar solución alguna al problema, solamente se explica en los que sean partidarios del abandono de Cuba.

Cosas del día

Dicen qae una aguadora
llamada Salvadora,
por unos cuantos pesos
ofrecía su mágina influencia
para salvar á los que se hallan presos,
porque ella en los juzgados, en la Audiencia,
lograría echar tierra á los procesos.
Una infeliz mejer, que á su marido
tiene en el *Abanico*, ya aburrido,
cayó en el lazo y con diez mil apuros
logró juntar diez dures
que entregó á Salvadora incaudamente
creyendo ver ya en salvo á su pariente,
Pero pasaba un dia y otro día
y el preso no salía;
la mujer al juzgado fué dispuesta
á denunciar la burla que sufría,
y á la aguadora se la aguó la fiesta,
pues con todo su influjo y «presunciones»
la han llevado á la calle de Quiñones.
Salvadora, de fijo, verá ahora,
que trae ser «salvadera» inconvenientes
pues no basta llamarse Salvadora,
para ser «salvadora» de las gentes.

EL PRIMER RESERVA

bonito sainete
cómico taurino,
se hará muchas veces
porque «in reservas»
lo aplaudió la gente.
Tiene mucha gracia,
números alegres
y chistes que todos
justo es que celebren,
pues no hay ni un de esos
«picantes» que ofenden.
Yo á los tres autores
doy mil parabienes,
pues su obra es posible
que se .ecomiende
aun á las lecturas
del modo siguiente:
El primer reserva
no pica... y divierte.

FELIPE PEREZ Y GONZALEZ

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID

EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1897

Constará de 55.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 19.250.000 pesetas en 2.820 premios y 5.499 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1.000.000
1	de	750.000
1	de	500.000
1	de	250.000
2	de 100.000	200 000
4	de 80.000	320.000
6	de 60.030	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30.000	300.000
18	de 20.000	360.000
2.160	de 2.500	5.400.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas.	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero.	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto	11.500
2.820		16.500.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.749.500
		19.250.000

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Loteria

Madrid 21 á las 4'10 t.

Se ha celebrado el sorteo de la Lotería Nacional.

Han salido favorecidos con las primeras suertes los núme ros 14.442, 10.664 y 1.028 despachados en San Sebastián, Barcelona y Madrid respectivamente.

Nin guno grande en Baleares.

De Filipinas

Madrid 21 á las 8 n.

El general Primo de Rivera telegrafía dando cuenta de que está ultimando los trabajos para dar comienzo á las operaciones en grande escala.

Dirigirá personalmente las operaciones.

En Servia—Enfermos

Madrid 21 á las 11 n.

El ministerio servio ha presentado la dimisión en masa.

El vapor trasatlántico *Buenos Aires* ha llegado á Cádiz con gran número de soldados enfermos.

D. Rafael Gonzalez ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Baleares.

Noticias varias

Madrid 22 á las 3 m.

El Sr. Eguilior ha sido nombrado gobernador del Banco de España.

Y Fiscal del Supremo el Sr. Sanchez Roman.

Recíbense malas noticias de Cuba.

El Rey de Siam es muy obsequiado en Sevilla.

Sagasta no ha asistido al consejo presidido por la Reina Regente.

Encuéntrase algo mejorado.

Se halla gravemente enfermo el general de brigada Sr. Alcodea.

La escuadra inglesa del Mediterráneo hállase fondeada en el puerto de Gibraltar.

En los círculos háblase mucho de telegramas que ha recibido el gobierno que no ha dado á la publicidad.

LA COMPAÑIA DE VERSO

de D. Emilio Thuiller

He aquí la plantilla.

Primer actor y director: Emilio Thuiller.

Primera actriz: Luisa G. Calderón de López.

Primer actor cómico: Juan Balaguer.

Otra primera actriz: (Dama joven) Nieves Suárez.

Primera actriz de carácter: Emilia Dominguez.

Primera dama joven: Concepción Suárez.

Segunda dama: Margarita Monrreal.

Actriz cómica: Vicenta Mata.

Característica: Eloisa Bagá.

Segunda dama joven: Emilia Combil.

Actrices: Eloisa Giménes, María Marín.

Primer galan jóven: Emilio Armengod.

Primer actor de caránter: Fernando Altarriba.

Actor cómico: Rafael López.

Segundo galán: Rafael Barceló.

Galán jóven: Guillermo Arcila,

Galán jóven cómico: Waldo Fernández.

Característico: Fernando Calvo.

Actor genérico: Enrique Martinez.

Segundo actor cómico: Manuel Balaguer.

Actores: Emilio Raíz, Ramón Berrocal.

Apuntadores; Ambrosio P. Liquiñano, Daniel González.

Representante: Alfredo Ruiz.

Se representarán las obras últimamente estrenadas en Madrid y las que vayan estrenando.

	Por decenas	Diario
Palcos sin entrada	50'00	7'50
Butacas sin id.	5'00	1'00
Sillas circulares sin id.	4'00	0'50
Anfitsatro sin id	2'00	0'52
Lunetas sin id.	1'50	0'25
Entrada general		0'50
Media entrrada		0'30

Teatro-Circo Balear

Gran Compañía Italiana de Opera Opereta
de DON EMILIO GIOVANNINI
Gran función para hoy

A beneficio de la aplaudida primera tiple.

Sra. Giovanina Coliva.

1°. La ópera bufa en tres actos del maestro auber.

FRA-DIAVOOL

2°. En uno de los intermedios la beneficiada cantará el vals de la borrachera de la Zarzuela.

CHATEAU MARGAUX

A las ocho y cuarto.

Lista de la compañía.

Directores artísticos, D. Emilio Giovannini y Don Caetano Tani.

Maestros concertadores y directores de orquesta, D. Francisco Rando y D. Rodolfo Gonzay.

Primeras triples, Aida Saroglia, Adelina Tani, Giovannina Coliva, Elena Tani y Amparo Obiol.

Segundas tiples, María D' Alessandro y Amelia Pangray.

Tenores, Fernandino Arrigotti y Angelo Pomer.

Tenor cómico, Enrico Grossi.

Barítono, Manuel Carbonell.

Bajos, Luis Visconti, Virgilio Fineschi y Gustavo Tani.

Caricato, Amilcare Ferrara.

Bufo, Edoardo Gallino.

Segundas partas, Eugenio Parroll y Ricardo Pangrazy.

25 coristas d'ambos sexos.

Apuntador—Sastre—Maquinaria—Archivero y Peluquería.

PÍLDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGÜENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.

BÁLSAMO DE FERNOLINE



Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter. costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas,** pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA

DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN.** Droguería.

TINTA

para marcar ropa

La más económica de las tintas. Se emplea co cualquier clase de plumas. Colores negro y encarnado.

TINTA

Amarilla, azul, morada

para escribir en trabajos de fantasía; frasquitos pequeños de diferentes formas.

Fábulas de Iriarte y Samaniego

8.ª EDICION

Este utilísimo y popular libro de lectura se halla á la venta en la casa Gelabert. **Brossa, 19.**

Grandes rebajas al por mayor

LIBRERIA GELABERT

Prensas para copiar

Libros copiadoros para los mismos de 500 á 1000 hojas Secantes y Cartone impermeables Libros rayados para diario y rayado mayor, cuadernos de todos tamaños. Indices cuarto y folio para todos los libros.

Librería de Gelabert

Librería Gelabert

VIA CRUCIS

por

D. Bartolomé Ferrà, Pbro.

Dedicado á S. M. la Reina Regente

0'75 peseta

MEDITACIONS

sobre

ELS PASSOS DES VIA-CRUCIS

dispostas per

D. S. S. P. R.

0'50 pesetas

Gelabert

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son muy inferiores.

Como garantia de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

Sociedad General de Transportes Marítimos

A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Octubre de 1897

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Octubre el vapor AQUITAINE
el dia 26 de » » LES ALPES

Consignatario en Barcelna, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio—Barcelona.

BAJO GARANTÍA DEL ESTADO DE HAMBURGO

Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales

es el **Premio mayor** en la **Lotería de dinero de Hamburgo**

AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO

Esta Lotería consiste de **118,000 billetes,** de los cuales **59,180 billetes** han de salir **premiados** con seguridad en la temporada de algunos meses. Los premios ascienden á **58 millones 822,625 Reales** en junto. En las siete clases ó sorteos se decidirán los siguientes premios:

Marcos 500,000 = Reales 2 Millones 500,000

en el caso más feliz, ó sean:

1 de	1.500,000 Rvn. =	1.500,000 Rvn.	2 de	100,000 Rvn. =	200,000 Rvn.
1 de	1.000,000 » =	1.000,000 »	26 de	50,000 » =	1.300,000 »
1 de	500,000 » =	500,000 »	56 de	25,000 » =	1.400,000 »
2 de	375,000 » =	750,000 »	106 de	15,000 » =	1.590,000 »
1 de	350,000 » =	350,000 »	206 de	10,000 » =	2.060,000 »
1 de	325,000 » =	325,000 »	812 de	5,000 » =	4.060,000 »
1 de	300,000 » =	300,000 »	1518 de	2,000 » =	3.036,000 »
1 de	275,000 » =	275,000 »	40 de	1,500 » =	60,000 »
2 de	250,000 » =	500,000 »	140 de	1,000 » =	140,000 »
1 de	200,000 » =	200,000 »	36952 de	775 » =	28.637,800 »
1 de	150,000 » =	150,000 »			

y además **19,310 premios** por el importe total de

58 millones 822,625 Reales

Los premios se pagarán á los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para el primer sorteo

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4

solamente, aunque los premios son grandes y numerosos.

Mi casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los billetes, y mando billetes á todos pueblos de España y Colonias. Después de haber recibido el importe para el **primer sorteo,** recibirá el interesado los billetes **originales** que haya deseado, acompañado de un prospecto oficial en lengua castellana.

Fondos han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños saldos en sellos de correo. Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidos á la orden de mi casa.

Después de cada sorteo remito á los interesados el cotejo oficial, acompañado de los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad de recibir los billetes para los siete sorteos con exactitud.

Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo oficial y premios de importancia; hago pagar en el mismo pueblo del interesado.

Especialmente conste que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo.

Por lo tanto, la LOTERÍA DE HAMBURGO, que ya existe más de **150 años,** tiene buen crédito y fama en todo el mundo.

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes que enumero al fin de este anuncio; esto por sí es una prueba que la Expendeduría general de mi casa es afortunada, y recomiendo al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada.

El que desee participar en esta lotería de bases tan sólidas, mande **cuanto antes** su pedido y fondos, lo mas tarde hasta **EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1897,** pues es de recomendar de proveerse en tiempo por la mucha demanda que hay.

Ruego pues que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible, antes del término arriba fijado, y haré lo mejor en el interés de mis favorecedores ó interesados.

Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos.

Los premios siguientes ha pagado esta casa á sus numerosos amigos ha poco tiempo: 1.515,000—1.250,000—920,000—910,000—muchos de 500,000—400,000—300,000—250,000 y otros más.

Espero verme favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar á satisfacción absoluta.

JOSÉ DAMMANN — Casa Expendedora principal — HAMBURGO — ALEMANIA

Establecida en 1851

Cartas con valores deben venir certificadas
Franqueo á Hamburgo 50 cénts.

TIMBRES

De goma y metal; fechadores en goma y metal puño y automáticos; foleadores ya numeradores á pistón y automaticos en goma, bronce y acero; letras y festones en goma y metal para marcar ropa blanca abecedarios y numeraciones de zinc para marcar toda clase de embalajes; timbres y cachets para lacre; punzones de acero para marcar cuero, madera, cobre, hierro, acero, etc; timbre seco á puño y palanca; tenazas y plomos para precintar; máquinas perforadoras para taladrar cantidades en talones, letras de cambio, cheques, etc., indispensables para casas de banca y comercio; placas y rótulos de hierro esmaltado; botellitas y tampones tinta varios colores y reparación á toda clase de timbres.

Esta casa garantiza sus sellos y repita gratuitamente los que no resulten del agrado del comprador.

Librería Gelabert

Libreria Gelabert

Obras de D. Mariano de Larra, nueva edición precedida de la vida del autor. 4 tomos encuadernados á la holandesa—16 Ptas.

Poesias de Manuel Acuña con un prólogo de D. Fernando Soldevida segunda edición 1 tomo encuallernado con plancha dorada—5 Ptas.

Géminis novela original de don Antonio Fratesy Sureda, 1'50.

Impresiones por D. Antonio Sureda Frates 3 ptas.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida *por todos los que han hecho uso de ella.*

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Palma.—Imp. de las hijas de Colomar